



29 de mayo de 2024
Circular VD-19-2024

A LA COMUNIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA

Asunto: Convocatoria PUBLICARE II-2024: Apoyo para mujeres académicas interinas y en propiedad que desean culminar una publicación.

La Vicerrectoría de Docencia, en colaboración con la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED), y con el respaldo de la Vicerrectoría de Investigación, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Vicerrectoría de Acción Social y el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), presentan la Convocatoria PUBLICARE II-2024.

Publicare es una acción afirmativa institucional de desarrollo semestral que pretende abordar las históricas desigualdades de género en el ámbito docente, las cuales afectan particularmente a las mujeres que buscan avanzar en su carrera académica. La iniciativa está fundamentada y regulada en la [Resolución de la Vicerrectoría de Docencia VD-12647-2023](#).

Luego de cuatro convocatorias altamente exitosas, con la participación de 48 mujeres académicas en total, esta iniciativa ha permitido el envío a publicación de 77 artículos científicos y la generación de docentes beneficiadas durante el I Ciclo 2024 se encuentra en preparación de 24 artículos más. Estos resultados evidencian el éxito y la importancia de este tipo de espacios para la vida universitaria.

Tal cual lo ha definido el marco regulatorio de esta iniciativa, el apoyo institucional se materializará en forma de tiempo docente o asignación de horas asistente para 12 mujeres académicas interinas, invitadas y en propiedad durante el II Ciclo 2024, además de proporcionar un espacio virtual de acompañamiento para que las participantes puedan culminar y enviar para publicación artículos científicos o capítulos derivados de tesis de posgrado o proyectos de Investigación, Docencia y Acción Social.

En el documento adjunto a esta circular encontrarán los lineamientos específicos de la convocatoria correspondiente al II Ciclo 2024, que incluyen detalles sobre la población beneficiaria, los requisitos para participar, las modalidades de participación y los plazos para participar.





Circular VD-19-2024
Página 2

Las postulaciones se recibirán del 30 de mayo al 13 de junio de 2024, a través del formulario web disponible en el enlace <https://forms.office.com/r/csuJ2WFZ6u>.

Los resultados se anunciarán por los canales institucionales a más tardar el 27 de julio de 2024.

Para completar y enviar el formulario, es necesario estar autenticado en Microsoft 365 con su usuario y contraseña institucional (@ucr.ac.cr). Si aún no dispone de estas credenciales, puede solicitarlas al Centro de Informática llamando al teléfono 2511-5000.

Cualquier consulta adicional sobre la Convocatoria PUBLICARE II-2024 puede dirigirse a la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED) a través del teléfono 2511-8365 o el correo electrónico rifed@ucr.ac.cr.

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Dr. Felipe Alpízar Rodríguez
Vicerrector de Docencia

AVM

Adjunto: Convocatoria PUBLICARE II-2024